



Municipalidad Distrital de Ranrahirca

Yungay - Ancash



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0091 -2022-MDR/A.

Ranrahirca, 05 de abril de 2022.

VISTO: LA Carta N° 0023-2022-MDR/SG signado con el expediente N° 744-2022-TDI presentado por la Secretaria General, remito Plan para el desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023 para su respectiva aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo 11° del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, la misma que se traduce en el ejercicio de actos de gobierno, administrativos y de administración con estricta sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, con el Informe N° 025-2022-MDR-RR.HH/LTRR signado con el expediente N° 456-2022-TDI presentado por la encargada de la Oficina de Recursos Humanos, remito Plan del Día Internacional de la Mujer para su respectiva aprobación;

En ese marco legal y, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR El “Plan para el desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023” con presupuesto de S/. 1,662.00 soles, la misma que forma parte en 02 folios útiles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Secretaria General de la Municipalidad de Ranrahirca para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RANRAHIRCA
ALCALDE
Ing. Maximiliano Villón Macho
DNI: 31663952